ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA OROCONCENT S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Portovelo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en el sitio Tablón de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía OROCONCENT S.A., a saber: **1.- SANCHEZ HONORES JOSE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de 36.660 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las cuales representan el 36,66% del capital social suscrito y pagado de la compañía OROCONCENT S.A..; **2.- FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de 33.340 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las cuales representan el 33,34% del capital social suscrito y pagado de la compañía

3.- AGUILAR MOROCHO JUAN MANRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las cuales representan el 30,00% del capital social suscrito y pagado de la compañía. .- Preside la sesión su titular, el sr. Jose Sánchez Honores en calidad de Presidente, y actúa de Secretario el sr. Jorge Fabricio Armijos Cárdenas , Gerente de la Compañía.- De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y una vez que el Secretario ha formulado la lista de accionistas asistentes, de conformidad con el Art. 239 de la indicada Ley, constatándose que se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US $100.000,oo, todas las acciones son ordinarias y nominativas de US $1,oo, cada una se encuentran pagadas en el 100% de su valor . los accionistas **resuelven por unanimidad** constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter Universal, estando también unánimes en tratar los siguientes

puntos como orden del día: **1**.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- **2.**- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- **3.**- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- **4.**- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- **5.**- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- **6.**- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.- Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada por unanimidad.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por el Secretario se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.- Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora Campos y Asociados Cia. Ltda., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía Campos y Asociados Cia. Ltda.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2017 una utilidad de la cual sea distribuida a los trabajadores del 10% y al Estado el 5%, en este punto, se

LOS ACCIONISTAS

Sr. Jose Luis Sánchez Honores
ACCIONISTA

Sr. Fredy Favian Aguilar Espinoza
ACCIONISTA

Sr. Juan Manrique Aguilar Morocho
ACCIONISTA

deja constancia que el Estado participa en los rubros correspondientes; participación de trabajadores de conformidad con la Ley de Minería vigente; se ha determinado por concepto de impuesto a la del 22% .La Junta dispone que se destine el 10% para incrementar las reservas legales de la compañía, disponiendo la Junta con la misma unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes. **f)** Sr. Jose Luis Sánchez Honores, Presidente; **f)** Sr. Jorge Fabricio Armijos Cárdenas, Gerente- Secretario **f)** sr. Jose Luis Sánchez Honores, accionista; **f)** Sr. Fredy Favian Aguilar Espinoza, accionista; y **f)** Sr. Juan Manrique Aguilar Morocho accionista.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Portovelo, 18 de abril del 2018

SR. JORGE ARMIJOS CARDENAS.
Gerente - Secretario

SR. JOSE LUIS SANCHEZ HONORES.
Presidente